

12/04/2023

Comunicado de prensa

Una concentración ante la Delegación de la Junta reúne a unos/as cien trabajadoras/es

UGT denuncia la “mala gestión y falta de respeto” a los trabajadores/as laborales temporales de la Junta por unos procesos de estabilización “incoherentes”

Delegados sindicales y cargos de responsabilidad de UGT Servicios Públicos de Córdoba se han concentrado hoy ante las puertas de la Delegación del Gobierno de la Junta en Córdoba, junto a un centenar de trabajadores y trabajadoras de la Administración autonómica, en protesta por la gestión que la Junta está haciendo del personal laboral temporal en los procesos de estabilización.

Según indicó el secretario provincial de Sector Público y Administración Autonómica de UGT SP Córdoba, Manuel Jiménez, “la gestión que desde la Junta de Andalucía se está haciendo de los procesos de estabilización están perjudicando gravemente a los intereses de los trabajadores y trabajadoras”.

Según señaló el secretario de UGT en Córdoba, “más que una recompensa a los más de veinte años de dedicación y trabajo para la Junta de Andalucía, resulta un castigo al verse obligados a aceptar plazas fuera de su provincia, plazas que se van a ofertar en siguientes procesos a las que estos compañeros y compañeras no tienen posibilidad de acceder al no poder participar en ellos”.

Jiménez denunció que esta situación “es fruto del desconocimiento de la Junta y de una mala gestión y falta de respeto hacia estos trabajadores y trabajadoras, ya que no se puede permitir que una persona que ocupe un puesto cuya plaza no va a salir y sea trasladada a otra provincia distinta con lo que eso conlleva no sólo en el plano económico”. El secretario de UGT puso como ejemplo el caso de un trabajador de 60 años, cuya plaza no va a salir y para estabilizarlo lo manden a otro puesto en otra provincia “lo que supondría un agravio al verse obligado a un enorme desembolso económico y a tener que dejar a su familia en su provincia”, señaló.

Jiménez exigió que estas personas afectadas “puedan elegir un puesto de trabajo dentro de su propia provincia por lo que, desde UGT Servicios Públicos, pedimos una rectificación de este proceder de la Junta” y denunció que “la Ley de Estabilización no se aprobó para lo que está haciendo la Junta de Andalucía, despedir al personal, ya que si no aceptas el cambio de provincia te quedas fuera, sino de estabilizar en sus puestos de trabajo”.

Finalmente, Jiménez tachó de “incoherente” y de “falta de respeto a la clase trabajadora” la actitud de la Administración de la Junta de Andalucía al no considerar “elementos tan necesarios como son los de la conciliación familiar o la carga económica que conllevarían estos traslados y que motivarían a trabajadores y trabajadoras a abandonar sus puestos de trabajo por no poder asumir los costes de estos cambios”.